

Benítez de Vendrell, Belarmina; **Miranda**, Mirta Juana. 1999. Competencias del profesional de la información: un andén en el Mercosur. p. 99-104. En: *Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur: actas de los acuerdos, recomendaciones, conferencias y ponencias (28-30 oct. 1998)*. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana: Consejo Nacional del Libro y la Lectura. 182 p. ISBN: 956-7359-16-4

TERCER ENCUENTRO DE DIRECTORES Y SEGUNDO DE DOCENTES
DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL MERCOSUR

COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN: UN ANDÉN EN EL MERCOSUR

BELARMINA BENITEZ DE VENDRELL

Directora Carrera de Bibliotecología

MIRTA JUANA MIRANDA

Coordinadora Carrera de Bibliotecología

en Modalidad Semipresencial

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Misiones

Argentina

¿QUÉ ES UNA COMPETENCIA?

Para el abordaje de esta temática consideramos conveniente tratar de responder a la pregunta: *¿qué es una competencia?*, por tratarse de un concepto clave en educación y que se ha constituido en el dilema con el que históricamente se han enfrentado los educadores que trataron de acercar posiciones entre contenidos y conductas. En este contexto es relevante delinear las características de las competencias, en términos de resolución de problemas. Por eso coincidimos con Cecilia BRASLAVSKY quien define a los sujetos competentes como: "aquellos que -valga la redundancia- poseen ciertas competencias, entendiendo por tales a las capacidades agregadas y complejas para desempeñarse en los diferentes ámbitos que hacen a la vida humana. Las competencias son para nosotros, algo así como programas de computadora que los sujetos construyen y reconstruyen a partir de su interacción con el medio y que les permiten funcionar en el mundo. Son dispositivos que debieran estar en permanente proceso de revisión crítica y de recreación".

Lo dicho, implica que todas las personas poseen algún nivel de competencia que se potencializa con las sucesivas experiencias educativas institucionales. Las competencias incluyen diversas capacidades, que se "ajustan" a los diferentes ámbitos del quehacer humano. BRASLAVSKY sostiene que existen competencias aglutinantes que corresponden a diversos grupos de competencias y se estructuran en torno a un elemento central. Desde este punto de vista, se pueden identificar los siguientes grandes grupos: intelectuales, prácticas, interactivas y sociales, éticas y estéticas. Creemos apropiada la inclusión de una breve referencia a ellas, a fin de clarificarlas para evitar confusiones y echar luz sobre los procesos que se requieren en cada especialidad.

Las *competencias intelectuales* hacen referencia a los procesos cognitivos internos necesarios para simbolizar, representar ideas, imágenes, conceptos u otras abstracciones; también suelen aparecer bajo el rótulo de competencias analíticas, creativas y meta cognitivas. Las *competencias prácticas* se refieren a un "saber hacer", es decir a una puesta en acto, esto es, a una acción. Implican en cierta medida nociones de administración espacial, temporal y de recursos. Las *competencias interactivas* implican en sí mismas la capacidad de los sujetos de participar como miembros de grupos de referencia (la familia, grupos de pares). Suponen un entrenamiento en el disenso, en el consenso, en el ejercicio y la aceptación del liderazgo, es decir, la capacidad de enseñar y de aprender con otros.

Se la suele llamar *competencia social* (aunque otros teóricos le suelen dar un concepto más abarcativo que incluye lo macro social). Las *competencias éticas* son las rectoras para discernir lo bueno de lo malo en el amplio y complejo espacio en el que pugnan los órdenes sociales; por ejemplo el derecho a la vida, las pautas culturales, las creencias, las religiones, el amor, la educación. Por último, hacemos referencia a las *competencias estéticas* que aluden a la capacidad de distinguir no ya lo bueno y lo malo sino lo que en el plano de los valores es bello o feo. Por supuesto que implican también los condicionamientos sociales y culturales.

La desagregación de estas competencias la realizamos con la finalidad de explicitar los presupuestos de que partimos, pero sabemos que en el análisis pormenorizado resulta difícil precisar líneas demarcatorias ya que de por sí ellas mismas suponen límites difusos. Por eso, ha sido una elección utilizar para este trabajo el término "competencia aglutinante" y todo lo que ello implica (en escala micro y macro, lo individual y lo social).

MERCOSUR INFORMACIONAL

El proceso de Integración de los países del cono sur indujo a los profesionales de distintas áreas del conocimiento a la búsqueda de dinámicas que amplíen la cooperación en materia de formación-información con miras a un desarrollo compartido y armónico.

Así lo entendieron los dirigentes escuelas de bibliotecología y ciencias de la información quienes -a través de estos encuentros y otras acciones conjuntas- han encontrado la forma de interactuar de manera ágil y adecuada a fin de aprovechar al máximo las ventajas que nos ofrecen las estructuras existentes para capitalizar y socializar la información especializada en nuestro campo y convertirla en material para el mejoramiento de nuestra realidad educativa. La evolución del "Mercosur bibliotecológico" va a depender de la dinámica interna de las instituciones que la integran. Por lo pronto podemos contabilizar en nuestro haber el hecho de que las competencias profesionales propuestas por la carrera de bibliotecología de la Universidad Nacional de Misiones (Argentina) tratan de

Adaptarse a las necesidades de la Región NEA (Noreste Argentino) y a la de los países limítrofes (más concretamente a los vecinos de la Zona Gaucha de Brasil y de Itapúa Paraguay). Esta zona geográfica comparte además un pasado histórico común y rasgos socio-culturales semejantes, lo que la convierte en un área geopolítica de excepción para el desarrollo de acciones conjuntas en distintas áreas. Ante el avance de las negociaciones políticas y económicas se hace necesario asumir posiciones en materia de formación profesional y dedicar atención prioritaria a la gestión de la información como factor de producción y desarrollo en el Mercosur.

Nuestra realidad en el campo de la formación profesional se caracteriza por la falta de políticas a nivel regional, provincial y nacional; crónica escasez de recursos humanos altamente capacitados, sobre todo en el rol de formadores. Esta realidad podría revertirse con la formación de una "red regional de formación profesional en bibliotecología y ciencias de la información" que actúe como tejido de sostén de la formación y capacitación de recursos humanos en el área; que funcione como un sistema calificado de intercambio para optimizar la toma de decisiones de todos los sectores responsables de la formación profesional a fin de lograr un especialista que haciendo un correcto uso de la Información disponible, asegure una utilización racional del patrimonio común informativo documentario, determinándose al efecto, los mecanismos legales y formales de coordinación.

Lineamientos TEÓRICOS DE LA *COMPETENCIA EN LA ARGENTINA*

Con el fin de respetar la tendencia teórica sostenida por nuestro país, tomaremos una definición aceptada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina, en la que se considera que competencia "es un concepto teórico que hace referencia al conjunto de capacidades, sus niveles de integración y aplicación en los diferentes ámbitos de la vida individual y social... expresa una síntesis de las experiencias de vida que una persona ha logrado... es un saber hacer, con saber y con conciencia".

Si afirmamos que los contenidos se orientan a la formación de competencias volvemos al centro de la espiral con la institución educativa en el papel de formadora que prepara para la vida o, por lo menos, intenta alcanzar esa meta sumamente ambiciosa. Es decir que, manteniéndonos en esta línea, los aprendizajes que se propongan deberían cumplir con un doble propósito: "acercar los saberes y formas culturales de un contexto social e histórico particular y favorecer la configuración de cada sujeto en el proceso de individualización. Este desarrollo se produce a través de un ejercicio activo de la persona sobre la realidad. Los procesos de reestructuración que se producen por la interacción entre los esquemas que el sujeto ya posee y los contenidos que se le presentan permiten la construcción de una compleja trama en la que el nuevo contenido se articula móvilmente con los ya existentes. Es así que se revalorizan las estrategias de abordaje y construcción de la realidad sin perder de vista la realidad misma, pero enfatizando las posibilidades de cada persona de accionar sobre ella". El desafío consiste entonces en formar personas críticas, responsables, creadoras y capaces de transformar la sociedad a través del conocimiento y el trabajo, para lo cual el espacio educativo debe asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo de las capacidades y su orientación al logro de competencias. Podemos decir que las competencias son estructuras complejas que integran diferentes tipos de capacidades: intelectuales, prácticas y sociales. En el concepto "contenidos" estarían integrados los saberes (hechos, datos, conceptos); las estrategias de abordaje; los métodos de aproximación a los objetos y los valores implícitos en la vida de la comunidad. Esto es:

CAPACIDADES INTELLECTUALES	SABER	para entender
CAPACIDADES PRÁCTICAS	SABER HACER	para actuar
CAPACIDADES SOCIALES	SABER HACER CON CONCIENCIA	para posicionarse

Desde esta perspectiva, los contenidos del plan curricular deberían estar organizados en tres tipos de contenidos: conceptual, procedimental y actitudinal, respondiendo a las capacidades antes mencionadas.

CAPACIDADES INTELLECTUALES	CONTENIDOS CONCEPTUALES
CAPACIDADES PRACTICAS	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
CAPACIDADES SOCIALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES

LAS COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Basándonos en los postulados de Shera podemos decir que la responsabilidad única del bibliotecario es reunir, organizar y facilitar el empleo de registros gráficos, sus actividades genuinamente profesionales deben encontrarse en estas tres áreas, pero el punto focal de esta actividad es la transferencia de información y el impacto de ella sobre el individuo -profundización, enriquecimiento- y la sociedad. Es decir, del éxito con el que esa información se convierta en fines socialmente útiles. Este es el sine qua non de la bibliotecología en relación al cual debe juzgarse la relevancia de todas las otras posibles actividades. El especialista en bibliotecología y ciencias de la información debe equiparse con conocimientos que transiten:

- a) Por el marco teórico de su campo: contenidos, metas, fines.
- b) Por la integración del conocimiento y las relaciones de la especialidad con otros campos del saber.
- c) Por los métodos de investigación apropiados para su campo de especialización.

"Una profesión es un compuesto de una variedad de disciplinas, debe formar con ellas un modelo único consistente e integrado que sea relevante para sus propias necesidades. Más aún debe mantener el contacto con las fuentes de su disciplina y los campos de conocimientos de los que se han derivado sus principios y técnicas, de modo que en la medida en que cada fuente del campo desarrolle nuevas visiones y nuevos conocimientos, aquellos que son relevantes a la profesión puedan ser absorbidos en su propia estructura o cuerpo teórico de habilidades prácticas...

De todas las profesiones la del bibliotecario es seguramente la más derivativa y sintética, dependiente sobremanera de las disciplinas más formales para la derivación de su propia estructura teórica y cuerpo de práctica... esta calidad le ha dado a la bibliotecología una posición estratégica única de liderazgo en la integración del conocimiento humano y podría hacer de la bibliotecología una gran fuerza unificadora, no solo en el mundo del saber sino en el de toda la vida humana" (SHERA, 1990).

HORA CLAVE PARA INNOVAR

Básicamente innovar significa cambiar, alterar, introducir, intervenir creativamente introduciendo una cosa novedosa en un proceso educativo. Esta inclusión de algo implica una intención de cambio para promover, desarrollar y participar constructivamente en una situación dada. La intencionalidad posee un propósito definido: lograr un mejoramiento cuantitativo en el sistema de prestación de servicios, en las unidades de información, en la articulación con los actores y sectores comprometidos con el cambio. Las personas adoptan diversas posturas y se posicionan para introducir novedades o alterar situaciones rutinarias. En todo proceso de cambio las personas deciden. La innovación no consiste en reproducir más de lo mismo adicionándole componentes de inversión externos, más bien exige modificar una rutina viciada de componentes actitudinales, conceptuales, metodológicos, organizacionales y administrativos que mantiene una institución.

La acción de innovar contempla un amplio espectro de iniciativas con diferentes dimensiones y alcances que apuntan a la desestructuración de modelos y estilos de gestión. Implica la concurrencia de ciertas componentes -dinamismo, flexibilidad, intencionalidad y contextualización- que garanticen cambios en serie, permitan el desarrollo de liderazgos significativos que induzcan a desafíos continuos con imaginación y creatividad. Debemos tener presente que un cambio se produce como resultado de un diagnóstico preciso que recorte la situación indicando y priorizando el problema. A partir de allí debemos elaborar un plan de acción efectivo que intente transformar a partir de la acción. Las innovaciones surgen en un determinado momento relacionadas con el medio social y cultural, y es en este espacio de operación que cobran sentido la pertinencia y relevancia de la intervención innovadora.

Creemos que es el momento propicio para innovar en el campo de las competencias profesionales de nuestra especialidad. Un camino es, sin dudas, "incorporar concepciones didácticas que favorecen la adquisición de las nuevas tecnologías, los problemas de la construcción del conocimiento, de la memoria y de la transferencia" (LITWIN, 1997). Haciéndonos eco de los vientos de cambio es que en nuestra carrera de bibliotecología hemos adecuado los contenidos curriculares a los acuerdos logrados en las reuniones de Dirigentes de Escuelas de Enseñanza Superior de Bibliotecología y Ciencias de la Información del Mercosur (años 1996-97).

PREPARACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

En nuestra Universidad consideramos necesario formar un bibliotecario general con una sólida formación básica y una actitud expectante frente a las necesidades del medio de manera que pueda lograr su especialización, a través de la educación continua, en las áreas que le exija el quehacer profesional. En síntesis, que sea capaz de adecuar sus conocimientos a las nuevas situaciones, adaptándose a las variables del cambio y siendo protagonista de él.

La formación del profesional bibliotecario está orientada de manera tal que abarca, como centro de estudio, desde una pequeña unidad de información escolar hasta un centro de información especializada. Nuestro plan de estudios contempla las áreas de la especialidad acordadas por las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur:

- *Fundamentos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.* Aportan al egresado conocimientos sobre los procesos culturales y los problemas sociales, convirtiéndolo en observador crítico y agente de cambio. Contempla aspectos: históricos, sociopolíticos, económicos, científicos y culturales.
- *Procesamiento de la Información.* (Organización del Conocimiento y Análisis de Información): Apunta a la internalización de normas, técnicas y sistemas de catalogación, clasificación, documentación, indización, análisis y recuperación de información, con especial énfasis en procesos informatizados y telecomunicaciones.
- *Recursos y Servicios de Información.* Abarcan aspectos generales y específicos de los servicios (préstamos, bibliografías, resúmenes, disseminación selectiva de la información, referencia, etc.), desde una tipificación de los mismos hasta la capacitación psicopedagógica del profesional para orientar a los usuarios en el manejo de los instrumentos y modelos de búsqueda.
- *Tecnología de la Información.* Automatización de bases de datos, sector administrativo y servicios al público. Manejo de redes y sistemas de información especializada.
 - *Gestión de Unidades de Información.* Forma al bibliotecario para la gestión administrativa en los diversos campos de la información. Para ello se priorizan aspectos relacionados con administración de recursos humanos, físicos y financieros;

- planeamiento; formulación y evaluación de proyectos; trabajo cooperativo (interinstitucional) y comunicación,
- *Investigación*. Se introduce al profesional en el conocimiento de las ciencias para que pueda desarrollar estudios de investigación en el campo de las ciencias de la información o en otros campos del conocimiento, mediante el trabajo interdisciplinario.

Consideramos que estas áreas son suficientes y abiertas como para asegurar la diversificación de competencias según las necesidades de los diferentes entornos sociales que integran nuestras culturas. Desplegándolas con sentido pedagógico podrían asegurar el desempeño de los diferentes roles que le cabe al profesional de la información como ser:

- *Administrador / Planificador*: formulando políticas de conducción y acción; programando y definiendo el manejo de la unidad de información; el control de recursos y la evaluación de los resultados conforme a las políticas de la institución.
- *Técnico*: procesando, analizando y preparando la información requerida por los usuarios de un sistema dado.
- *Asesor*: difundiendo la información con actitud solidaria y sentido crítico, a fin de lograr una diseminación adecuada de las fuentes disponibles.
- *Trabajador independiente*: utilizando los nuevos espacios que ofrece el mercado.

Esta enumeración no significa ignorar los otros roles que puede desempeñar un profesional de la información capaz y dinámico. Por ejemplo: *asesor o consultor de información en empresas o instituciones especializadas, especialista en equipos de información* (tiene a cargo el desarrollo de los sistemas y servicios. Ayuda y entrena a los clientes a utilizar los equipos y la información), *empresario en negocios de información, investigador en ciencias de la información en universidades y centros de investigación, entre otros*.

SABER HACER, CON SABER Y CON CONCIENCIA

Alcanzar la meta propuesta en este subtítulo supone, como ya se ha dicho, el desarrollo de capacidades intelectuales, prácticas y sociales. Ahora bien, ¿cómo lograrlo? Para la formación del moderno profesional de la información Iraset PÁEZ URDANETA propone las siguientes habilidades:

Comunicación

Persuasión, negociación, enseñanza; habilidad para vender; discusión; escritura; manejo de lenguas extranjeras.

Socialización

Dinámica interpersonal; procesos de grupo; asesoramiento; resolución de conflicto; mantenimiento; negociado en eventos públicos.

Manejo

Planeamiento de objetivos y metas; definición de misiones y estrategias; organización de trabajo y unidades; dirección y coordinación, tomar decisiones; resolver problemas; habilidad para motivar; supervisión y evaluación; control del presupuesto; distribución de recursos; Contratación de personal; revisión de políticas.

Instrumental

Habilidad para utilizar medios específicos; habilidad para utilizar metodología específicas de trabajo; habilidad para innovar en el uso de medios y tecnología; habilidad para evaluar la eficiencia de medios y metodología.

Técnicas

Recolección y selección de información; adquisición de información; organización de información; almacenaje / recuperación de información; información referencial; eliminación de información; producción de fuentes de información; compendio de resúmenes; búsqueda sistemática de literatura; consolidación de información; diseminación selectiva de información; servicios de conocimientos actuales; técnicas de valor añadido; operación de sistemas de información; diseño de bases de datos y operaciones; red de operaciones; diseño, desarrollo y Comercialización de productos de información y servicios; informes técnicos; medida de información; asesoramiento de necesidades en Información dinámica e impacto; beneficio costo / análisis efectivo; análisis conceptual; servicios lingüísticos.

Intelectual

Modelaje de estados y procesos; llevar a cabo investigación independiente; conocimiento y evaluación de investigaciones producidas por otros; control de actividad investigativa y resultados en el área; fomentar la difusión del conocimiento y asesoramiento entre especialistas; superaprendizaje; meta-aprendizaje.

Podemos -y de hecho lo hacemos- no acordar totalmente con esta propuesta y su distribución bajo los rubros señalados, pero consideramos que es amplia y abarcativa, de modo que vale la pena tomarla en cuenta al momento de diseñar planes o programas de formación profesional en nuestra especialidad, ya que contiene competencias intelectuales, prácticas, interactivas y sociales, éticas y estéticas.

Sin embargo, todo esto perdería rápidamente vigencia si no tomáramos en cuenta un aditivo básico e indispensable como lo es la *personalidad* que debe ser apuntalada a través de la formación ético-profesional. Debemos por lo tanto comenzar a comprender el papel protagónico que desempeña la ética como disciplina en la actividad científico-informativa, ya que esta posee un valor eminentemente social, desde el momento que garantiza el nivel informativo de la sociedad.

Nuestras instituciones deben asegurarse de alguna manera que el futuro profesional adquiera los fundamentos y principios que sustenten la ética profesional sobre la base de los postulados humanistas.

Según nuestro colega brasilero José Augusto CHAVES GUIMARAES, en este momento en que se trata de modelar un nuevo profesional de la información adecuado a la realidad del siglo XXI es fundamental hacerlo teniendo en cuenta la ética. Esta concepción está ligada a lo "bien hecho" a lo "correcto". Pero para que esto suceda se debe tener conciencia que: La formación del profesional debe ocurrir de manera integradora, capaz de acreditar profesionales de la bibliotecología con ética que sean naturalmente críticos y reflexivos.

En los países latinoamericanos existe en general un vacío ético en la legislación que regula el ejercicio profesional del especialista en ciencias de la información, excepción hecha de la legislación brasilera que regula sobre la ética profesional en la Bibliotecología, a través del Decreto N° 56725.

La ética está presente en todas y cada una de las actividades que lleva a cabo el profesional bibliotecario:

1. En la selección y adquisición porque debe dar respuestas a las necesidades detectadas haciendo un uso racional de los recursos financieros de la entidad equidad.
2. De igual manera el canje debe realizarse con seriedad y formalidad.
3. En el almacenamiento y la conservación se requiere de especialistas que tomen conciencia de que son ellos los responsables de ordenar y preservar el patrimonio institucional.
4. El trabajador de la información vinculado directamente a los procesos técnicos y de servicios automatizados debe dedicarse a su superación técnica y capacitación permanente para estar a la altura de los avances tecnológicos en el área informática.
5. En los servicios al público, ofreciendo al consumidor el producto informativo adecuado, completo y en el momento oportuno.

Nos hemos ocupado hasta aquí de los ingredientes necesarios para una adecuada formación del profesional de la bibliotecología y ciencias de la información. Es decir, de sus competencias, pero podríamos preguntarnos ¿dónde serán aplicables tal formación y tales valores? En cuanto al desempeño de la profesión, esto es en sus diferentes funciones. Pero veamos ahora otra arista de este "todo" profesional: *el perfil*.

Desde el instante en que nos adentramos en nuestra proyección profesional, comprendemos que debemos orientarnos hacia un determinado perfil.

Citando a D'HAINAUT, MOLINA Y PÉREZ sostienen que el perfil es: "saber ser y saber hacer puesto de manifiesto en actitudes, conductas o comportamientos en situaciones en las cuales pueda encontrarse un profesional". Según estos autores existen varios tipos de perfiles: perfil ocupacional, perfil de competencia, perfil de personalidad, perfil teórico o perfil ideal y perfil profesional.

El perfil profesional del bibliotecario debe involucrar no sólo el perfil ocupacional sino también expectativas de desempeño acordes con las necesidades del medio y una visión acertada de los cambios tecnológicos y sociales que estamos viviendo.

"En la actualidad se presenta un usuario con gran cultura informacional, capaz de crear su propio conocimiento sin ningún intermediario. El rápido avance de la ciencia genera nuevas disciplinas que obligan a tener una visión futurista, las organizaciones se presentan de forma tan disímil que obliga a cambiar nuestra imagen. Todo esto nos hace más fuertes, pues nos inserta en nuevas formas de búsqueda y distribución de la información acentuando nuestro imprescindible papel, pero de alguna manera nos hace débiles también, ya que estamos sujetos a constantes cambios y exigencias donde lo fundamental es mantener la actualización".

Gloria PONJUAN cita algunas de las causas que limitan una buena imagen en nuestra profesión. Ellos son:

- No hay claridad en cuanto a la función principal que debe desempeñar el profesional de la información y que marque las diferencias con los demás profesionales.
- Necesidad de reconocimiento de nuestra profesión y una mayor integración dentro del mundo informacional.
- Escaso desarrollo de nuestras escuelas: cuerpo docente poco competitivo y en muchos casos también aislados del resto de los claustros de la universidad y subvalorados por estos.
- Programas rígidos orientados hacia técnicas organizativas y de procesos técnicos con poco énfasis en nuevas tecnologías y en habilidades que le faciliten la comunicación con el mercado que atienden y con sus clientes.
- Campos de acción estrechos en la enseñanza, currículos atrasados, poca literatura de consulta, programas mecánicos que no obligan a la investigación, poco intercambio académico con otras instituciones y países, ausencia de práctica profesional previa,

poco vínculo de las escuelas con las entidades de servicio y su consiguiente falta de dominio de sus actividades y problemas, entre otras. Falta de apoyo por parte de las asociaciones profesionales.

- Presencia de profesionales sin dominio de esta especialidad y sin una proyección adecuada, ni respeto hacia nuestra profesión, en funciones directivas de instituciones de información.

Esto sin considerar que también en las actividades de servicio nos encontramos en muchas ocasiones ejemplos poco dignos de nuestro ideal por la pobre calidad de estos. A estas razones las autoras -MOLINA Y PÉREZ- añaden otras que también adecúan la imagen del profesional:

1. Poca participación de los estudiantes y egresados en eventos, foros, conferencias científicas, seminarios, etcétera, que ayuden a actualizar su perfil y su formación profesional.
2. Mala remuneración del trabajo de la profesión.

No podemos negar la realidad de la formación bibliotecológica latinoamericana que aún tiene puntos deficientes que sin embargo pueden ser superados y revertidos partiendo de la toma conciencia de ellos y si se traza una estrategia para superarlos porque lo único que no tiene remedio es la inacción.

CONCLUSIÓN

Queremos dejarles la idea de que la formación académica del profesional de nuestra especialidad debe apuntar al desarrollo de competencias aglutinantes que constituyan, para nuestros egresados, un pasaporte al éxito. Que podamos definir al "perfil profesional" en un enfoque dinámico, un modo de pensar futurista y una visión del mundo que potencie las necesidades de la sociedad y la inventiva individual. Que veamos a nuestros egresados desempeñarse con soltura en campos diversos porque han aprendido a combinar convenientemente el conocimiento, la iniciativa, la comunicación y las nuevas tecnologías; porque poseen y exhiben conciencia social y valores éticos; porque enriquecen con la investigación el campo teórico de nuestra especialidad.

Y todo esto merced a que los dirigentes y docentes de las instituciones formadoras hemos orientado las políticas pedagógicas hacia la formación de profesionales capaces de desempeñarse con idoneidad en los diferentes roles que la sociedad les asigne, adecuando su labor a los desafíos que el desarrollo les impone, dinamizando su accionar para ser partícipe y gestor del permanente proceso de cambio social.

BIBLIOGRAFÍA

- Ángulo Rasco, José Félix. *Innovación y evaluación educativa*. Málaga: Secretariado de Publicaciones. Universidad de Málaga, 1990. _____ .
"Evaluación de programas sociales de la eficacia a la democracia" En: *Revista de Educación*. N° 286, p. 193-207.
- Braslavsky, Cecilia. "Una función para la escuela (...)" En: *¿Para qué sirve la escuela?* Filmus, Daniel (comp.) Buenos Aires: Norma, 1994.
- Chaves Guimarães, José Augusto. "Divulgação e com a categoria". En: *Biblios 2000*. Belo Horizonte: ABMG, 1994, p. 380-394.
- De la Torre, Saturnino. *Innovación curricular: proceso, estrategias y evaluación* Madrid: Dykinson, 1994.
- Duschatzky, S. y otros. *Clasificación de las competencias educativas*. Buenos Aires: FLACSO, 1993.
- Lentejo, Perpetuo [et al] *La transformación educativa: refundación de la escuela argentina*. Buenos Aires: Santillana, 1997.
- Linares Colombié, Radamés. "La investigación científica en la formación del profesional de la información: Experiencia cubana". En: *Ciencias de la Información*. 22(1): 6-9,1991.
- Litwin, Edith (coordinadora). *Enseñanza e innovaciones en las aulas para el nuevo siglo*. Buenos Aires: El Ateneo, 1997. Mateo y Leopi, Felipe. *Misión y Geontología del bibliotecario*. Madrid: UNESCO, 1954. Ministerio de Cultura y Educación, Subsecretaría de Programación y Evaluación educativa. "La transformación del sistema educativo". En: *Temas básicos* N° 3,1995. Molina, María Clemencia y Marta Pérez. *El currículo y los perfiles del profesional en bibliotecología y ciencias de la información*. En: *Revista internacional de bibliotecología*. Medellín. 11 (1), 1988. Páez Urdaneta, Irsaset. Tb *Experiencia a connection professionals for Latin America*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 1992. (Posgrado en Estudios de la Información e Instituto de Estudios del Conocimiento). Ponjuan, Gloria. "Panel: El profesor moderno de información y las autopistas de la información". En: *Ciencias de la información*, vol. 28, N° 4 (dic. 1997), p. 283-300. ____ . "Papel de las escuelas de biblioteconomía en la transformación del profesional moderno de información". En: *Encuentro Nacional Encino de Biblioteconomía e Ciencia da informação*. Sao Paulo [Brasil], 1995.15 h. Rosenfield, Denis; Martins, María Elena; Vergueiro, Waldomiro. *Revista Palavra. Clave 8*. Sao Paulo, 1994. Shera, Jesse H. "Lo que el bibliotecario necesita saber". En: *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, p.201-231